ACTA No. 4145.020.14.82.204	FECHA:	06/jun/2022
	HORA INICIAL:	10:30 am
	HORA FINAL:	04:30 pm
OBJETIVO: Realizar reunión de socialización de corrección de evidencias al equipo territorio de salud mental y convivencia social.	LUGAR: Secretaría de Salud	

ASISTENTES: María del Pilar Álvarez– Contratista, Mirlelly Torres Álvarez -Contratista, Nury Angulo – Contratista. “Ver listado de asistencia”

AUSENTES: No aplica
INVITADO: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Socialización de corrección de evidencias
3. Cierre

DESARROLLO:

1.Saludo

La contratista María del Pilar Álvarez dio la bienvenida al equipo por zonas, el primer grupo del día así respetivamente para dicha socialización ya que se estableció un horario por determinada zona.

2.Socialización de corrección de evidencias

Se inició la socialización de corrección de evidencias donde la contratista María del pilar Álvarez revisa las evidencias.

En el drive de la segunda cuota de la contratista Nury Angulo y se socializa como deben de quedar las evidencias y se debe hacer corrección:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- En el punto 1.1 corregir el Cronograma de que realizo en la zona centro.
- En el punto 1.2 corregir el plan de acción, tiene el equivocado.
- En el punto 1.3 corregir la hora 1 y 30 en minutos.
- En el punto 1.4 corregir el nombre en la matriz de casos, si la hicieron las dos, queda el

De las responsables de la zona de corregimientos:

- En el punto 2.1 Corregir en el informe de actividades la palabra realizar y escribir en primera persona.

Se informó a las integrantes de la zona de corregimientos que deben de tener en cuenta todas las correcciones establecidas en esta capacitación para que así corrijan todas las cuentas de evidencias de las cuotas de la 1 a la 5 y quedar ingresas al drive, con plazo hasta el 28 de junio de 2022.

- En este mismo tiempo de las 10 y 30 am, se hizo presente Carmiña Moreno a la capacitación donde se le hicieron varias correcciones y recomendaciones que debía en cada una de las cuotas de la 1 a la 5:

- Debe de subir las evidencias de la cuota 1 que no se encuentran en le drive
- En la cuota 2 debe de descomprimir las evidencias
- Debe de corregir el informe de actividades que esta incorrecto.
- En la cuota 3 debe de corregir las evidencias porque no corresponden
- En la cuota 3.1 no tiene la evidencia, corregir en el informe de actividades
- Hora y fecha en actas
- No debe tener negrilla en las actas
- Mejor redacción
- No escribir siempre en mayúscula
- Orden en las carpetas en su enumeración
- Revisar bien la secuencia de los productos
- El registro fotográfico y listado de asistencia debe de quedar bien escaneada la foto no con enmendaduras y derechas.
- Debe rectificar los consecutivos en actas en informes que los tiene incompletos
- Debe de corregir todos los informes que están malos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Se continuó haciendo la socialización con el turno que le corresponde a la zona centro

Integrada por las contratistas Myriam Londoño, Vanessa Orjuela y Daniela Pinilla, donde se inicia con Vanessa en la revisión de evidencias desde la cuota 1 y 2 se evidencia que por error no se encuentran ingresadas al drive, donde se da un plazo que estas estén ingresadas al drive el mimo día de hoy 6 de junio del año en curso.

En la cuota 3 debe de descomprimir las evidencias y montar los 4 eventos.

Se continuó la revisión con la contratista Daniela Penilla el cual debe de corregir en la cuota 4 en el punto 4.1:

- Cronograma del mes de la zona centro
- Presentación que debe presentar cada 8 días
- Reuniones que hacen las técnicas con registro fotográfico y listados

En el producto 2 de la cuota 4 debe corregir:

- 2.1 Cambiar en la matriz de casos por el formato viejo
- Complementar actividades diarias
- Seguimiento de actividades de las técnicas
- Hacer dos matrices (1 de referente y la otra de las técnicas)

En el producto 3 debe de corregir

- 3.1 descripción de actividades

En el punto 4 debe de corregir:

- 4.1 que en esta actividad 4 debe de ir en el punto 3 del informe

En el punto 5 debe de corregir:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Debe ir el informe de visita del Orfeo ya que este oficio de Orfeo ya se respondió con antelación.

En el punto 6 debe de ir:

- Reunión de equipo
- Reuniones extras
- Jornadas de Ciclo vías, tejiendo sueños contigo
- Quitar la foto de firmas
- Quitar los del diplomado y fotos

Se siguió la socialización y capacitación con el turno de zona oriente integrada por Juliana Andrade, Estefanía Escobar y Diana Guzmán a este grupo se sumó la contratista Paola Palechor ya que en el turno asignado no pudo asistir por tener una visita de trabajo; en este momento la contratista María del pilar quien era la persona quién socializaba dicha capacitación se tuvo que ausentar a las 4 pm, por tener otro compromiso de reunión en otra parte.

se prosiguió la reunión con las contratistas de la zona oriente, quedando a cargo de dicha capacitación la contratista Mirlelly torres, se inició la socialización con la contratista Estefanía Escobar donde se le informa que deben ser corregidas todas las evidencias dese la 1ª cuota hasta la última, donde todas las demás contratistas Paola Palechor, Juliana Andrade, Diana Guzmán y Estefanía Escobar están en desacuerdo y quieren programar una reunión con la coordinadora del equipo de salud mental y convivencia, para hablar sobre el tema.

3. Cierre

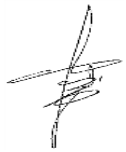
Siendo las 04:30 pm se da por terminada la reunión de socialización y capacitación de evidencias. Con la participación de 12 personas todas mujeres.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

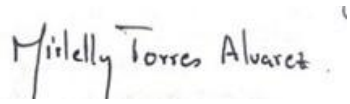
OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar Acta	Mirlelly Torres	06/jun/2022
Corregir evidencias y anexarlas al drive.	Equipo Territorio De Salud mental y Convivencia Social	Fecha por definir

Firmas (responsables)



MARÍA DEL PILAR ÁLVAREZ
Contratista
Secretaria Distrital de Salud



MIRLELLY TORRES ÁLVAREZ
Contratista
Secretaria Distrital de Salud

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio y registro fotográfico compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Mirlelly Torres – Contratista
Revisó: María del Pilar Álvarez – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.